



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.3/L.19/Add.2
20 de febrero de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de la
Actividad Empresarial y el Desarrollo
Ginebra, 18 a 21 de febrero de 2002

PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE LA EMPRESA,
LA FACILITACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EL
DESARROLLO SOBRE SU SEXTO PERÍODO DE SESIONES

18 a 21 de febrero de 2002

Relator: Sr. Paul FRIX (Bélgica)

Oradores:

El Representante de la secretaría de la
UNCTAD
Egipto en nombre del Grupo de los 77 y
China
La Comunidad Europea
Uganda en nombre del Grupo Africano
Sri Lanka en nombre del Grupo Asiático y
China
Sri Lanka
El Representante de la secretaría de la
UNCTAD
Bélgica en su calidad de Presidente de la
Reunión de Expertos en el Mejoramiento
de la Competitividad de las PYMES de

los Países en Desarrollo: La función de
la financiación, incluida la financiación
electrónica, para fomentar el desarrollo
de las empresas
Filipinas en su calidad de Copresidente de la
Reunión de Expertos
España en nombre de la Unión Europea
Paraguay en nombre del Grupo de América
Latina y el Caribe
Zimbabwe en nombre del Grupo Africano
Sri Lanka en nombre del Grupo Asiático y
China
Bangladesh

Nota para las delegaciones

Este proyecto de informe es un texto provisional que se distribuye para su aprobación por las delegaciones.

Las solicitudes de introducción de modificaciones en las declaraciones deberán enviarse hasta el **miércoles 27 de febrero de 2002**, a más tardar a la siguiente dirección:

Sección de Edición de la UNCTAD, despacho E.8108,
Fax: 907 0056, teléfono: 907 5656/1066

CONSECUENCIAS DE LA CONFERENCIA MINISTERIAL DE DOHA
PARA LA LABOR DE LA COMISIÓN
(Tema 7 del programa)

1. El **Representante de la secretaría de la UNCTAD** señaló a la atención de los presentes dos temas singularizados en la Declaración de Doha, a saber, la facilitación del comercio y el comercio electrónico, a los que la UNCTAD debía prestar atención en sus actividades posteriores a la Conferencia de Doha. La facilitación del comercio se trataba en el párrafo 27 de la Declaración, y el orador recordó a los delegados que algunos de los artículos del GATT de 1994 (como los artículos V y VII) habían sido difíciles de aplicar. La UNCTAD había acumulado una experiencia considerable en la facilitación del comercio, mediante la introducción de instrumentos de la tecnología de la información en los sectores del seguimiento de cargas (SIAC) y la automatización aduanera (SIDUNEA). Además, desde 1975 la UNCTAD venía realizando una amplia variedad de trabajos analíticos y actividades de asistencia técnica que tenían en cuenta las características propias de los países en desarrollo. En sus actividades posteriores a la Conferencia de Doha, la UNCTAD podía prestar asistencia a los países en desarrollo para la determinación de sus necesidades y prioridades en materia de facilitación del comercio, y la formulación de sus posiciones negociadoras.
2. El segundo tema, comercio electrónico, se trataba en el párrafo 34 de la Declaración Ministerial de Doha. La UNCTAD ya había emprendido actividades en relación con algunas de las cuestiones debatidas en la OMC, como la moratoria aduanera sobre las transmisiones electrónicas y las consecuencias fiscales del comercio electrónico. Algunas conclusiones de estos estudios figuraban en el documento *E-Commerce and Development Report 2001*. La UNCTAD seguiría aportando importantes contribuciones al análisis del comercio electrónico y el desarrollo.
3. El representante recordó también que, en relación con el AGCS, se preveía que las negociaciones sobre transportes se reanudasen en breve. La UNCTAD había participado activamente en la Ronda Uruguay y en las negociaciones del GNSTM a este respecto. La secretaría estaba dispuesta a seguir prestando asistencia a los países en desarrollo en las próximas negociaciones.

4. En lo relativo al plan de asistencia técnica preparado por la secretaría de la UNCTAD, con el título "Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para los países en desarrollo, particularmente los menos adelantados, y las economías en transición en apoyo a su participación en el programa de trabajo de Doha de la OMC" (UNCTAD/RMS/TCS/1), dijo que tanto la facilitación del comercio como el comercio electrónico se habían incluido en el plan, y que se preveía un cierto número de actividades de ayuda a los países en desarrollo con miras a la concienciación, la mejora del entorno comercial y la asistencia en el proceso de negociación. La UNCTAD llevaba la iniciativa en lo referente al comercio electrónico: por ejemplo, desde diciembre de 2001 usuarios de todo el mundo, muchos de ellos de países en desarrollo, habían descargado ya más de 70.000 veces el documento *E-Commerce and Development Report 2001* del sitio Web de la UNCTAD.

5. El representante de **Egipto**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, observó que, de resultas de la reunión de Doha, la UNCTAD tendría que asumir la tarea adicional de proporcionar asistencia técnica a los países en desarrollo en el sector de las negociaciones comerciales. Acogió favorablemente el plan de asistencia técnica propuesto por el Secretario General de la UNCTAD, e instó a que prosiguieran las consultas sobre dicho plan. Las actividades enumeradas en la propuesta debían considerarse de carácter adicional, y era necesario proporcionar a la UNCTAD los recursos necesarios para aplicar el plan. Por consiguiente, pidió a la secretaría y a los países donantes que tuvieran esto en cuenta y no desviarán recursos de otras actividades, ya que la UNCTAD no sólo participaba en trabajos relacionados con la OMC sino que también desempeñaba otras actividades importantes.

6. La representante de la **Comunidad Europea** convino en que la facilitación del comercio era de importancia capital para todos los países, y expresó la esperanza de que las nuevas negociaciones sobre esta cuestión se traducirían en un incremento del comercio de todos los miembros, así como en una reducción de los costos y de las demoras para los productos comerciados. En particular, era importante que la secretaría prosiguiera con las actividades relativas a los artículos V y VII del GATT de 1994. También era importante que todos los países en desarrollo participaran más activamente en los debates sobre la facilitación del comercio, dadas las posibles complicaciones a la hora de cambiar las prácticas aduaneras locales e introducir una mayor transparencia.

7. En lo relativo al comercio electrónico, la oradora elogió a la UNCTAD por su labor, en particular por el documento *E-Commerce and Development Report 2001* que se tendría en cuenta en el programa de trabajo de la OMC. Alentó a la UNCTAD a que llevara adelante el proceso de concienciación respecto de la importancia del comercio electrónico, y prestara asistencia a los países en desarrollo a fin de que pudieran participar más en este comercio. El comercio electrónico podría mejorar el entorno comercial, aumentar la participación de los países en desarrollo en el comercio y combatir las dificultades relacionadas con la distancia, los transportes, etc. Exhortó a los miembros a que siguieran participando activamente en esas conversaciones. En lo relativo al seminario de la OMC sobre las consecuencias fiscales del comercio electrónico, que debía celebrarse en abril de 2002, el informe de la UNCTAD trataba de esta cuestión y llegaba a la conclusión de que el costo de la moratoria no era un problema importante de por sí. Además de la moratoria, otras cuestiones tales como las telecomunicaciones y los servicios financieros, de publicidad y de transporte eran también importantes para el comercio electrónico y para la facilitación del comercio. No se trataba pues de un nuevo mandato para la UNCTAD, sino más bien de la continuación de actividades ya existentes.

8. El representante de **Uganda**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, acogió favorablemente el plan de asistencia técnica a la creación de capacidad propuesto por la UNCTAD para el período posterior a la Conferencia de Doha, y señaló su utilidad para los países africanos. La cuestión central era la financiación del plan, que sólo sería viable si se proporcionaban fondos adecuados. A este respecto, compartía la opinión de que las actividades del plan debían considerarse adicionales, por lo que los recursos necesitados también serían adicionales.

9. La representante de **Sri Lanka**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, expresó su satisfacción por el proyecto propuesto para el período posterior a Doha, y destacó la importancia de proporcionar financiación para la ejecución del plan.

10. La representante de **Sri Lanka** dijo que le satisfacía observar que una proporción considerable del presupuesto para la facilitación del comercio en el proyecto posterior a Doha se había asignado a trabajos de análisis. En cuanto al comercio electrónico, le agradaría que se realizara una mayor labor analítica en este sector, entre otras cosas sobre las cuestiones relativas

a las reuniones de la OMC y el seminario proyectado de la OMC sobre las consecuencias fiscales del comercio electrónico. Asimismo, recalcó la importancia de que la UNCTAD se ocupara de la dimensión de desarrollo del comercio electrónico, porque en este sector era donde la UNCTAD gozaba de ventaja comparativa, al proyectar sinergias con otras instituciones.

EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES DE LOS
PAÍSES EN DESARROLLO: LA FUNCIÓN DE LA FINANCIACIÓN,
INCLUIDA LA FINANCIACIÓN ELECTRÓNICA, PARA FOMENTAR
EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS
(Tema 4 del programa)

11. Para el examen de este tema la Comisión dispuso de los siguientes documentos:

"Informe de la Reunión de Expertos en el Mejoramiento de la Competitividad de las PYMES de los Países en Desarrollo: La función de la financiación, incluida la financiación electrónica, para fomentar el desarrollo de las empresas" (TD/B/COM.3/39)

"Mejoramiento de la competitividad de las PYMES: Acceso a la financiación y a la financiación electrónica - Nota de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/COM.3/43).

12. El **Representante de la secretaría** hizo un resumen de las principales cuestiones relativas a la financiación y la financiación electrónica de las PYMES. Eran muy necesarias las actividades a macro y micro nivel para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las cuestiones de política macroeconómica, como los coeficientes de garantía del capital del Comité de Basilea, surtían efectos directos en la capacidad de las PYMES de acceder a la financiación a largo plazo. Una combinación adecuada de flexibilidad en las reglamentaciones financieras que permitiese a las PYMES financiarse a un costo razonable, y de prudente supervisión que garantizara la estabilidad financiera para evitar el riesgo sistémico, era fundamental para crear un entorno propicio. Además, convenía que los gobiernos no contrataran grandes préstamos con los bancos comerciales a fin de que el sector privado, y en particular las PYMES, no quedaran excluidos.

13. Muchos de los obstáculos con que tropezaban las PYMES para acceder a la financiación habían sido superados en los países desarrollados, y había que encontrar la manera de que los países en desarrollo pudieran aprovechar esta experiencia. En primer lugar, los bancos deberían establecer asociaciones con los proveedores de servicios comerciales a fin de prestar a las PYMES servicios de este tipo que mejorasen su solvencia. En segundo lugar, la información financiera procedente de las PYMES podía mejorarse mediante sistemas contables de fácil uso.

En tercer lugar, convenía que las instituciones financieras internacionales emprendiesen actividades amplias y sostenidas de creación de la capacidad para formar a los banqueros comerciales de los países en desarrollo en el trato con las PYMES; la UNCTAD, mediante seminarios regionales, podría promover el conocimiento de las medidas aplicables a los préstamos concedidos a las PYMES, como la evaluación de la solvencia del prestatario, la clasificación crediticia externa y la autoevaluación para el control de los riesgos. Asimismo, era preciso que los programas de cooperación técnica de la UNCTAD fueran sensibles al factor género.

14. En lo tocante a la financiación electrónica, el entorno operativo de este tipo de financiación era importante e incluía los servicios de telecomunicación, la posibilidad de conectar con Internet y un marco jurídico adecuado, con reglamentos monetarios y financieros neutrales desde el punto de vista tecnológico. En las fases iniciales de la financiación electrónica lo más importante para las PYMES era acceder a sistemas de pagos locales, regionales y mundiales basados en Internet, utilizar otros servicios bancarios de Internet y entrar en las bases de datos que se están creando con Internet para la información crediticia y la clasificación de las empresas, con objeto de que pudieran beneficiarse de la financiación comercial electrónica, los seguros de créditos electrónicos y otras formas de financiación electrónica de las empresas a corto plazo. Superar la asimetría de la información sobre los riesgos de las PYMES gracias a técnicas modernas menos costosas de recuperación de datos electrónicos podía ofrecer a estas empresas la oportunidad de obtener financiación electrónica de fuentes extranjeras en condiciones más competitivas. Esto a su vez podría ejercer una presión competitiva sobre los proveedores locales de servicios financieros, y en muchos países en desarrollo y economías en transición reducir los costos del crédito comercial, que de lo contrario serían excesivos. Una información más completa sobre la actividad y la salud financiera de las PYMES debería mejorar eventualmente su perfil de riesgo comercial y tener un efecto beneficioso en los indicadores del riesgo político de sus países de origen. Gracias a ello, las PYMES podrían finalmente obtener más capitales de riesgo y otros fondos e inversiones a más largo plazo.

15. El representante de **Bélgica**, hablando en su calidad de **Presidente de la Reunión de Expertos en el Mejoramiento de la Competitividad de las PYMES de los Países en Desarrollo: La función de la financiación, incluida la financiación electrónica, para**

fomentar el desarrollo de las empresas, hizo una descripción general de las cuestiones relativas a la financiación de las PYMES examinadas en la Reunión de Expertos. Las PYMES eran un sector fundamental para el desarrollo económico sostenible, ya que proporcionaban los dos tercios de los puestos de trabajo, y el acceso a la financiación era un factor crucial para su éxito. La elección de este tema era muy oportuna por cuanto había muy pocos foros que se ocupasen directamente de los problemas de la financiación y la financiación electrónica de las PYMES, en comparación con la financiación internacional o la microfinanciación. Se había tratado de encontrar soluciones prácticas a los obstáculos con que tropezaban las PYMES para acceder a la financiación, a saber, la percepción de un riesgo elevado, la asimetría de la información, los elevados costos de transacción y la falta de estructuras bancarias adecuadas o de personal bancario experimentado que trabaje con las PYMES. Muchas de las innovaciones financieras examinadas en la Reunión de Expertos tenían que ver con la reducción de los costos y los riesgos de los préstamos a las PYMES. Los ejemplos de instituciones financieras locales que habían logrado buenos resultados en los países desarrollados demostraba, que con una estrategia correcta y un adecuado uso de la tecnología de la información, el préstamo a las PYMES podía ser un negocio muy rentable. Estas medidas, debidamente adaptadas, podían aplicarse también hasta cierto punto a los países en desarrollo. En la Reunión de Expertos se habían examinado las fuentes alternativas de financiación, como el capital riesgo, que eran pertinentes en algunos países desarrollados pero marginales en los países en desarrollo. En el caso de los PMA, había una necesidad especial de fondos de inversión de los sectores público y privado. La Reunión de Expertos había examinado los complementos de la financiación, como el arrendamiento financiero y los planes de préstamos y garantías mutuas. Estos métodos eran útiles para la distribución de los riesgos, pero entrañaban un riesgo moral y el peligro de una selección adversa. El orador había dado a conocer las conclusiones de la Reunión de Expertos a la secretaría de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que debía celebrarse en el mes de marzo en Monterrey (México).

16. El representante de **Filipinas**, hablando en su calidad de **Copresidente de la Reunión de Expertos**, hizo una exposición general de las cuestiones relativas a la financiación electrónica examinadas en la Reunión. La financiación electrónica había superado la etapa de los pagos en línea y las tarjetas inteligentes, y se había convertido en un instrumento de desarrollo económico. Aunque en muchos países en desarrollo se encontraba en una fase inicial, encerraba el potencial

suficiente para dominar las finanzas mundiales y acabar influyendo en la actividad comercial de las PYMES en todo el mundo. Era necesario que las PYMES superaran rápidamente los obstáculos que entorpecían la utilización de la financiación electrónica, si no querían quedarse marginados del comercio y de la actividad empresarial internacional. La utilización de nuevas tecnologías basadas en Internet podía ayudar a las PYMES a solventar los problemas de la asimetría de la información, como medio principal de obtener el acceso a la financiación y la financiación electrónica. La financiación electrónica no proporcionaría nuevos fondos a las PYMES si su riesgo crediticio seguía siendo el mismo. Estas empresas tenían que cambiar su cultura empresarial, mejorar su gestión y entrar en bases de datos sobre información crediticia. Los proveedores de servicios financieros debían mejorar su capital humano y físico para proporcionar servicios en línea, y concentrarse en la creación de líneas de financiación electrónica entre empresas y, en particular, en la financiación electrónica de las PYMES.

17. La representante de **España**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, dijo que la obtención de financiación era un importante obstáculo para las PYMES, en particular las empresas recién creadas y las administradas por empresarias. Como las PYMES influían considerablemente en la creación de empleo, era importante que los gobiernos y las instituciones financieras consideraran la cuestión del acceso de estas empresas a la financiación y la financiación electrónica. La capacitación en la financiación electrónica y la familiarización con su uso eran actividades básicas necesarias para promover la utilización general de la financiación, reducir los costos de transacción y fomentar la eficiencia. Las principales tareas en esta esfera consistían en reforzar la capacidad institucional de los intermediarios financieros y otros participantes, intercambiar información sobre mecanismos innovadores y reforzar el marco reglamentario financiero para evitar los riesgos sistémicos.

18. El representante del **Paraguay**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, dijo que incitar a las instituciones financieras locales a prestar servicios a las PYMES a un costo razonable planteaba un grave problema. Aunque un reglamento financiero adecuado era importante para la estabilidad financiera, los gobiernos y las instituciones financieras internacionales tenían que empeñarse mucho más para alentar a los bancos locales a que prestaran servicios a las PYMES a un costo razonable. La financiación electrónica estaba cobrando carta de naturaleza en muchos países latinoamericanos, pero había que esforzarse en

desarrollar los pagos electrónicos locales, los seguros de crédito electrónicos y los servicios de financiación del comercio electrónico para las PYMES. Además, los proveedores locales de servicios financieros tropezaban con problemas de dimensión mundial. Las empresas locales podían incluirse en las bases de datos mundiales, con la consiguiente mejora de la transparencia y reducción del costo de los préstamos, a pesar de las clasificaciones desfavorables, a nivel nacional, en lo referente al riesgo político. La utilidad de la Conferencia de México dependería de los esfuerzos de los países que pudieran garantizar la adopción de medidas significativas a todos los niveles, tanto macroeconómicos como microeconómicos.

19. El representante de **Zimbabwe**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, dijo que el acceso financiero dependía de la estabilidad macroeconómica y de que el sector financiero estuviera bien regulado. Había que alentar al sector de los servicios financieros a considerar seriamente a las PYMES y a colaborar estrechamente con ellas para adaptar las técnicas crediticias modernas a fin de mejorar la gestión de riesgo de estas empresas y, al propio tiempo, proporcionarles financiación a costo razonable. Este era el único modo de obtener resultados sostenibles y reducir los costos; las PYMES también necesitaban apoyo en este contexto. Muchas de estas empresas carecían de experiencia en el trabajo con los bancos, y tenían dificultades para acceder a ellos. La asistencia técnica proporcionada por programas tales como EMPRETEC sería sumamente útil para ayudar a las PYMES a obtener créditos del sector estructurado. La financiación electrónica estaba fuera del alcance de la mayoría de las PYMES africanas, y para cambiar esta situación era necesario ante todo abordar la cuestión de la llamada "brecha digital" y el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y los servicios de Internet. No obstante, había varios ejemplos de planes de microcrédito en África que habían utilizado con éxito Internet. La disponibilidad en línea de información financiera y de riesgo crediticio sobre las PYMES era fundamental para acceder a los servicios de financiación y pagos electrónicos. El apoyo técnico internacional para los intermediarios financieros y las PYMES de África era importante. En cuanto a la Conferencia de Monterrey, el Grupo Africano esperaba que arrojara resultados prácticos.

20. La representante de **Sri Lanka**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, se refirió a la necesidad de promover la concienciación respecto de las tecnologías de la financiación electrónica. Era importante que las PYMES participasen activamente en el

comercio electrónico, y para ello hacían falta servicios de capacitación y asesoramiento, así como inversiones en la infraestructura física de la tecnología de la información y las comunicaciones. Las instituciones financieras locales debían poner a disposición de estas empresas instrumentos tales como pagos en línea y bases de datos en línea de información sobre clasificación crediticia y riesgos. Había que trabajar mucho con los bancos asiáticos para hacer que fueran más sensibles a las necesidades de las PYMES. La UNCTAD y otras organizaciones de desarrollo tenían que proporcionar información sobre las innovaciones más recientes y las prácticas más idóneas a las instituciones financieras locales de los países en desarrollo. Entre los sectores que precisaban de atención especial figuraban la concienciación respecto de las innovaciones financieras adaptadas a las PYMES y la adopción de dichas innovaciones, y la combinación de servicios empresariales y financieros mediante asociaciones del sector público y el privado. Asimismo, era importante promover el acopio y la difusión de datos relacionados con la financiación y el comercio electrónico.

21. El representante de **Bangladesh** dijo que las PYMES eran muy importantes para la difusión de las nuevas tecnologías, y con frecuencia utilizaban los capitales con gran eficiencia. A menudo la incompetencia de los intermediarios financieros era el principal problema que obstaculizaba el acceso de las PYMES a la financiación y la financiación electrónica, y por ello había que estudiar la posibilidad de adoptar planes financieros alternativos e innovadores, en particular con Internet que era un medio excelente para distribuir con facilidad información financiera y de riesgos acerca de las PYMES, facilitando así su acceso a la financiación. Dado el bajísimo nivel de las telecomunicaciones y de la penetración de Internet en los PMA, había que contemplar con prudencia las perspectivas inmediatas de la financiación electrónica en esos países. Por último, observó que en los PMA los mercados de capitales desempeñaban una función marginal en el suministro de financiación.
